

Exp. 2022-232
Ordinario Laboral

AL DESPACHO: informando que, mediante auto con fecha de 31 de mayo del 2023, publicado en estados el día 1 de junio del mismo año; se fijó como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS el día **DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA**. No obstante, se cometió un error al identificar en números la hora antes indicada en la cual quedó figurando las "(11:00 am)".

Lo anterior, para lo de su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, seis (6) de junio de dos mil veintitrés (2023).



RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA

Sustanciador



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, seis (06) de junio de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

Vista la constancia secretarial que antecede, se observa que por error involuntario al indicar en números la hora en la cual se fijó la audiencia de que trata el artículo 77 del CPT y SS, pues quedó figurando 11:00 am siendo lo correcto las 9:00 am.

En este sentido, en virtud de lo contemplado en el artículo 286 del C.G.P.; procede el Despacho a corregir el auto del 31 de mayo del 2023, el cual quedará del siguiente tenor literal:

“se procede a fijar el día **DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.)**, como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS”.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Bucaramanga,

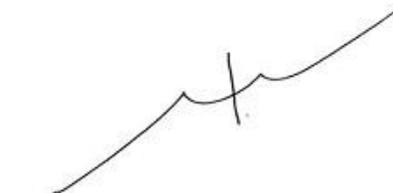
RESUELVE

PRIMERO: CORREGIR el auto del 31 de mayo del 2023, el cual quedará del siguiente tenor literal:

“se procede a fijar el día **DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.)**, como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS”.

Exp. 2022-232
Ordinario Laboral

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.



CARLOS ARTURO GELVES CLAROS

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 73 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 7 de junio de 2023

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria